

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto "Atravesando Tiempos", de los alumnos de 6º año de E.G.B. 2 de la Escuela Nº 5 "José María Beauvoir", de la localidad de Tólhuin.

Artículo 2º.- Destacar la labor de dichos educandos y de la docente a cargo del grupo, señora Nora Adriana Rodríguez, en busca de preservar la memoria y la historia de su medio.

Artículo 3°.- Comunicar la presente al Ministerio de Educación de la Provincia y a toda la comunidad educativa provincial.

Artículo 4º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2006.

RESOLUCIÓN Nº

190

/06.-

SAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo

Poder Legislativo

Legislado Dani in LÖFFLER
Vic prosidente 2º